



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2018-351
SALTA, 11 de abril de 2018
EXPEDIENTE N° 10.296/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cristina Moya - mediante la cual eleva renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) – al cargo regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la asignatura “Geología Argentina y Sudamericana” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación constituye un requerimiento de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) para acceder a los beneficios jubilatorios, según lo dispone el Decreto 8820/62 (para docentes).

Que debido a la urgencia que exige el presente trámite se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia condicionada de la Dra. **MARÍA CRISTINA MOYA** - DNI N° 06.133.402- en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – en su cargo Regular de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la asignatura “Geología Argentina y Sudamericana” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología a partir **del 01 de abril de 2018**, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a la Dra. Moya que al momento de contar con la constancia del “Estado de trámite iniciado” extendido por el ANSES, tenga a bien presentarlo a esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dra. Moya, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales